

Madrid, 07 de octubre de 2019

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA TITULADO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 05 de julio de 2019
Anuncio 2019A21, de 05 de julio

Convocatoria – prueba escrita de inglés

Se informa a los aspirantes admitidos al proceso de referencia de que, con el objeto de realizar la prueba de idioma inglés prevista en el apartado 5 de las bases, que consistirá en un test *TOEIC Listening and Reading*, el proveedor oficial del Banco de España se pondrá en contacto a través de correo electrónico, para la convocatoria según día y hora determinados.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas.

Relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba escrita de idioma inglés

Según el apartado 5 de las bases “De esta prueba quedarán exentos:

i Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de listening y reading en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en el período comprendido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima equivalente a la establecida para el presente proceso por el Tribunal. Se publicará en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen, a juicio del Banco de España, haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.

ii Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial, estar en posesión del nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), conforme a los títulos admitidos por el Banco de España para acreditar el nivel de inglés que se detallan en el anexo 1, obtenido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y hasta el 13 de agosto de 2019. Dicho título deberá enviarse, mediante correo electrónico, a la dirección documentos.procesos@bde.es, indicando en el asunto: número de anuncio-número de DNI, entre el 13 de agosto de 2019 y las **14 horas** (hora peninsular española) del 3 de septiembre de 2019.”

En consecuencia, los siguientes 3 aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

Nro. Resguardo
192007621890
192134315693
192177387124

Cualquier error u omisión observado en esta lista deberá comunicarse mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es antes de las **12 horas** (hora peninsular española) del día **10 de octubre de 2019**, indicando en el asunto del mensaje “2019A21 - Nº de resguardo - Exentos inglés”.